



República de Colombia



- Comunicación y Prensa -

CONCURSO DEPARTAMENTAL DE CUENTO Y ENSAYO “Leer para formar, escribir para transformar”

PRESENTACION

En el marco del Plan Departamental de Lectura y Escritura “Leer para formar, escribir para transformar”, la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, convoca a estudiantes y docentes de todo el departamento a participar en el CONCURSO DE CUENTO Y ENSAYO, con el propósito de mejorar el comportamiento lector, la comprensión lectora y la producción textual de niños y niñas y docentes de educación básica y media, a través del fortalecimiento de la escuela como espacio fundamental para la formación de lectores y escritores y de la vinculación de las familias en estos procesos.

Uno de los objetivos del Plan Departamental de Lectura y Escritura “Leer para formar, escribir para transformar”, es lograr un departamento de lectores y escritores que accedan de manera equitativa a la información y el conocimiento. El Plan es una estrategia liderada por la Secretaría Departamental de Educación de Nariño para que los sectores público, privado, solidario y la sociedad civil del departamento se unan en torno a un objetivo común: lograr que los y las nariñenses incorporen la lectura y la escritura a su vida cotidiana, lean y escriban más, lean y escriban mejor y lo disfruten.

Los principales objetivos del Plan son:

- Lograr que los nariñenses, con gusto, lean y escriban más y mejor;
- Mejorar los niveles de lectura y escritura, es decir, mejorar los resultados de los diagnósticos, tanto a nivel departamental como internacional;
- Estimular el interés por los libros y demás fuentes de información y conocimiento; y
- Promover el acceso y el uso de libros y otros materiales de lectura y escritura, en los espacios educativos y culturales.

CONCURSO DE CUENTO

Niños y niñas que actualmente estén cursando entre el primero y el quinto de básica primaria, están invitados a participar en el PRIMER CONCURSO DE CUENTO convocado por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño.

Los niños y niñas construirán su historia en torno a personajes reales o ficticios que hayan surgido de acontecimientos históricos, tradición oral, fiestas tradicionales y carnaval, cultura, arte, literatura, sentido del humor, anécdotas, entre otros, con el fin de estructurar un cuento en torno al Ser Nariñense.

La producción se realizará en un estilo libre y sin ataduras a los cuentos convencionales. El cuento deberá presentarse en un sobre cerrado, en el cual deberán constar los siguientes datos del participante: nombre, apellidos, edad, dirección, teléfono, correo-e, municipio, nombre del centro educativo y curso del participante, teléfono del establecimiento educativo, además, deberá constar el nombre del profesor coordinador del trabajo, correo-@ y teléfono.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



República de Colombia



- Comunicación y Prensa -

Requisitos para participar

- Estar registrado en el Sistema de Matrícula-SIMAT
- Pertenecer a los grados 1, 2, 3, 4 y 5 de primaria de cualquier establecimiento educativo de los 61 municipios no certificados.
- El cuento debe reflejar los valores, costumbres y cultura nariñense
- El cuento debe tener una extensión máxima de tres páginas a doble espacio (7000 caracteres).
- El cuento debe ser escrito en español o en lengua propia para niños y niñas de las etnias indígenas que la posean.
- El cuento debe ser inédito.
- El cuento debe ser de completa autoría de quien lo firma.
- El concurso no aceptará cuentos ya publicados y/o premiados en otros concursos
- Deberán presentarse 3 copias en físico del trabajo y una en medio magnético (archivo pdf), todas en un mismo sobre ante la oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación Departamental (Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco).
- Los ganadores cederán los derechos patrimoniales de sus textos a los organizadores del concurso (Secretaría de Educación Departamental)
- El cuento debe presentarse en letra Arial 12.
- Se recibirá un solo cuento por autor.
- El cuento debe ser de completa autoría de quien lo firma.
- Fecha de recepción del material: del 15 hasta el 31 de octubre de 2013
- Los ganadores cederán los derechos patrimoniales de sus textos a los organizadores del concurso para su edición, adaptación, difusión e investigación.

EL JURADO

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño designará la composición del jurado. El fallo, que será inapelable, se hará público el 29 de noviembre de 2013, través de un comunicado de prensa y de forma particular a los galardonados.

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases del mismo.

Los jurados preseleccionarán 100 obras del total de participantes, de las cuales sólo se seleccionarán 10 y se premiarán a las 3 mejores. Los cuentos preseleccionados serán publicados en la página web.

Durante la evaluación se tendrán en cuenta aspectos como la originalidad, fluidez creatividad y el cumplimiento de las condiciones exigidas en las bases del concurso, los cuentos finalistas serán publicados en formato pdf en la página web de la Secretaría (www.sednarino.gov.co), a partir del 27 de diciembre.

TRABAJOS PREMIADOS

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, que podrá hacer uso de las mismas, así como los derechos de reproducción y difusión, citando autor.

Los nombres y trabajos de los ganadores serán publicados en la página Web de la Secretaría (www.sednarino.gov.co), así como las fotos del evento.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



República de Colombia



- Comunicación y Prensa -

CONCURSO DE ENSAYO VIRTUAL

Concurso dirigido a estudiantes de los grados sexto hasta once, para canalizar la inspiración e iniciativa de la adolescencia y juventud en la creación de una cultura de paz y desarrollo sustentable para Nariño.

Busca inspirar en la comunidad educativa el deseo de aprender de los adolescentes y jóvenes, y a pensar de qué manera cada uno o una puede hacer la diferencia para construir un Nariño Mejor.

Este ejercicio se realizará de manera virtual, en el que la comunidad educativa tendrá el derecho al voto virtual, a través de las redes sociales para preseleccionar los 100 mejores ensayos producidos por los y las estudiantes de las 13 subregiones.

La propuesta es que cada establecimiento educativo cree un blog y sus estudiantes publiquen ahí los ensayos con los cuales participarían de este Concurso Departamental.

El ensayo deberá inscribirse de manera virtual al correo sedcomunicaciones@gmail.com, anexando lo datos del autor: nombre, apellidos, edad, dirección, teléfono, correo-e, municipio, nombre del centro educativo y curso del participante, teléfono del centro, además, deberá constar el nombre del profesor coordinador del trabajo, correo@ y teléfono, y finalmente el link donde aparece publicado su ensayo.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Estar registrado en el Sistema de Matrícula-SIMAT
- Pertenecer a los grados 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de cualquier establecimiento educativo de los 61 municipios no certificados
- El ensayo debe reflejar el pensamiento del adolescente o joven sobre la paz y el desarrollo regional.
- El ensayo puede ser escrito en español o en lengua propia para pueblos indígenas que la posean.
- Los ensayos no deben superar las 700 palabras.
- El concurso no aceptará ensayos ya publicados y/o premiados en otros concursos.
- El ensayo debe ser al correo electrónico sedcomunicaciones@gmail.com y publicado en el perfil de facebook del autor.
- Los ganadores cederán los derechos patrimoniales de sus textos a los organizadores del concurso (Secretaría de Educación Departamental).
- El ensayo debe presentarse en letra Arial 12.
- Se recibirá un solo ensayo por autor.
- El ensayo debe ser de completa autoría de quien lo firma.
- Fecha de recepción del material: del 15 hasta el 31 octubre

EL JURADO

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño designará la composición del jurado el cual estará integrado por escritores nariñenses de reconocida trayectoria. El fallo, que será inapelable, se hará público el 29 de noviembre con un comunicado de prensa y de forma particular a los galardonados.

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases del mismo.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



República de Colombia



- Comunicación y Prensa -

Del 5 al 18 de noviembre, los participantes publicarán su ensayo en facebook, sólo pasarán los 50 que más “Me gusta” consigan durante el tiempo de publicación.

De los 50 ensayos preseleccionados por el voto popular, los jurados sólo se seleccionarán 10 y premiarán a los 3 mejores.

Para que el jurado se constituya y pueda celebrar sesiones es necesaria la presencia de la mayoría de sus miembros.

Durante la evaluación se tendrán en cuenta aspectos como la originalidad, fluidez creatividad y el cumplimiento de las condiciones exigidas en las bases del concurso.

TRABAJOS PREMIADOS

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, que podrá hacer uso de las mismas, así como los derechos de reproducción y difusión, citando autor.

Los nombres y trabajos de los ganadores serán publicados en la página Web de la Entidad (www.sednarino.gov.co), así como las fotos del evento.

CONCURSO DEPARTAMENTAL DE ENSAYO DOCENTE

El concurso se crea con el propósito de estimular y reconocer la creación literaria de los y las docentes nariñenses activos, pertenecientes a los establecimientos educativos de los 61 municipios no certificados.

Este certamen busca reconocer a quienes dedican su trabajo y esfuerzo a la creación de nuevos conocimientos, prácticas en el aula de clase o estén comprometidos con la promoción de los valores nariñenses desde la pedagogía.

La obra deberá presentarse en un sobre cerrado, en este deberán constar los siguientes datos del autor: nombre, apellidos, edad, dirección, teléfono, correo-e, municipio, nombre del establecimiento educativo y área de enseñanza del participante y teléfono del centro.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Ser docente o directivo docente activo en cualquiera de los niveles educativos (preescolar, básica, media, formación complementaria) y pertenecer a cualquier establecimiento educativo de los 61 municipios no certificados.
- El ensayo no puede superar las cinco (5) cuartillas.
- El concurso no aceptará ensayos ya publicados y/o premiados en otros concursos.
- Deberán presentarse 3 copias en físico del trabajo y una en medio magnético (archivo pdf), todas en un mismo sobre ante la oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación Departamental (Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco).
- Los ganadores cederán los derechos patrimoniales de sus textos a los organizadores del concurso (Secretaría de Educación Departamental).
- El trabajo debe presentarse en letra Arial 12.
- Se recibirá una sola obra por autor.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



República de Colombia



- Comunicación y Prensa -

- El ensayo debe ser escrito en español o en lengua propia para docentes de etnias indígenas que lo posean.
- El cuento debe ser inédito.
- El trabajo debe ser de completa autoría de quien lo firma.
- Fecha de recepción del material: del 15 hasta el 31 octubre.
- El concurso no aceptará cuentos ya publicados y/o premiados en otro concurso.
- Los ganadores cederán los derechos patrimoniales de sus textos a los organizadores del concurso para su edición, adaptación, difusión e investigación.

EL JURADO

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño designará la composición del jurado, el cual estará integrado por personalidades de la cultura nariñense de reconocida trayectoria. El fallo, que será inapelable, se hará público el 29 de noviembre con un comunicado de prensa y de forma particular a los galardonados.

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases del mismo.

Los jurados sólo se seleccionarán 10 y premiarán a los 3 mejores.

Para que el jurado se constituya y pueda celebrar sesiones es necesaria la presencia de la mayoría de sus miembros.

Durante la evaluación se tendrán en cuenta aspectos como la originalidad, fluidez creatividad y el cumplimiento de las condiciones exigidas en las bases del concurso.

TRABAJOS PREMIADOS

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, que podrá hacer uso de las mismas, así como los derechos de reproducción y difusión, citando autor.

Los nombres y trabajos de los ganadores serán publicados en la página Web de la Entidad (www.sednarino.gov.co), así como las fotos del evento.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	RESPONSABLE
Lanzamiento	10			Comunicaciones
Publicación de requisitos	10			Comunicaciones
Conformación del Jurado	16			Comunicaciones
Recepción de trabajos	15			Comunicaciones/SAC
Cierre de inscripciones	31			Comunicaciones
Entrega de trabajos a jurados		5		Comunicaciones
Fase de votación virtual (Ens)		5		Comunicaciones
Cierre de votación virtual (Ens)		18		Comunicaciones
Fallo preliminar de jurados		29		Comunicaciones
Publicación del fallo			2	Comunicaciones
Premiación			8	Comunicaciones
Publicación de obras			27	Comunicaciones

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
 Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
 Pasto (Nariño)



República de Colombia



- Comunicación y Prensa -

Mayor información Oficina de Comunicaciones de la Secretaría de Educación Departamental

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)